

MENDOZA, **31 AGO 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 22557/2021 (Nº Original EXP-CUY: 15503/2011), en las que se tramita la adscripción de la Arq. Noelia Liliana ALCHAPAR como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura “Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual” de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución Nº 232/2013-CD por UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2013 (1ra. renovación).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura “Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual”, avalado por el Director General de la carrera de Arquitectura, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 232/2013-CD.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución Nº 307/2018-CD.

Lo dispuesto por Resolución Nº 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución Nº 083/2020-CS y la Resolución Nº 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución Nº 025/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura “Arquitectura I – Taller de Integración Proyectual”, correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Arq. Noelia Liliana ALCHAPAR (DNI: 28.598.084), durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con una calificación de “Satisfactorio”, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9º - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

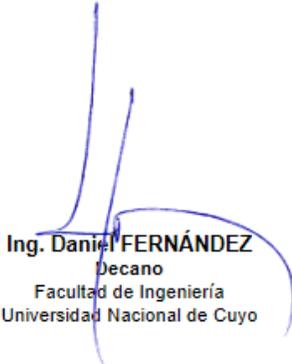
RESOLUCIÓN - FI Nº 362/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo